ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DINA LUZ SOLA ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.785.406	CONTRATO No.	610-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	Durante el periodo que cubre el informe se envió a los profesionales reintegradores la población identificada objeto de atención para el mes de mayo de acuerdo a la población asignada, así mismo se realizaron dos seguimientos con corte al 10 de junio de la población atendida, enviando correos de alertas a los profesionales frente al % de atención. Los días 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21 y 25 de junio: Se realizó seguimiento a la población objeto a la oferta institucional FA y FpT, que se encuentran matriculados y los que están pendiente de matricular, se enviaron correo a los profesionales indicado acciones para la sensibilización de la población asignada y objeto a oferta de FA para el acceso a la misma. Se solicitó a los Profesionales la revisión de cada uno de la población asignada al beneficio de Gestión en Salud, con el objetivo de identificar las necesidades en torno a las afiliaciones y traslado al SGSSS. Los días 10 y. 12 de junio: Se realizó seguimiento a la población objeto a la oferta FpT. Para el caso se realizó seguimiento a las formaciones, mediante la revisión de planillas de asistencias, revisión de tiempo y opciones en el beneficio.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para el periodo que cubre el informe se realizó revisión de la totalidad de los planes de trabajo según a fase en la que se encuentran los mismo, el día 20 de junio se envió correo a los profesionales reintegradores alertando sobre la fecha para colocarlos en estado ejecución de acuerdo a los tiempos establecidos en los métodos de operación. Para el caso del mes de junio se alertó de 22 planes de trabajo en estado elaboración los cuales deben pasar a ejecución en el presente mes. Para el caso de los PdT que están en estado ejecución, los días 10 y 1 de junio se envió correo electrónico a los profesionales con alerta sobre registro de cumplimiento de acuerdos, la fecha máxima para el cargue de los mismo y fecha de evaluación de acuerdo a la fecha máxima de proyección de los PdT en este estado. Así mismo los días 5, 10 y 26 de junio se realizó la revisión de 3 planes de trabajo de PPR objeto de culminación II Trimestre de 2019, en la fase de evaluación/finalización. Cuando se hizo necesario se enviaron correos y se atendieron indivicualmente a los Profesionales Reintegradores aclaranco aspectos generales de la elaboración, concertación, caracterización, ejecución y evaluación de los planes de trabajo de acuerdo a lo establecido por la entidad. los días 21 y 25 de junio se enviaron correos a soporte con solicitud de ajustes en el módulo de terminación de beneficios y el módulo de postulación y verificación de culminación de la PPR JHON FREDDY ORDUZ CONTRERAS. De las 175 PPR objeto de atención, se encuentran en ejecución 84 PdT, en elaboración 67, evaluados 20 y finalizados 4.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo que comprende el informe, los días 4 y 5 de junio se enviaron correos a los Profesionales con el objetivo de informar sobre el seguimiento a las unidades de negocios que según los tiempos corresponde a la aplicación en el mes de junio y los que presentaban retraso en la aplicación y/o entrega del instrumento. De acuerdo a la fase de los planes de trabajo el día 20 de junio envió correo sobre las actividades tendientes a realizar para el cumplimiento de los mismos, tales como actualización y/o aplicación de las IMTD Encuesta de Hábitat, Línea base, Censo de Familia, Concepto de Reintegración y EMP. En jornada de concertación de meta realizadas con los profesionales reintegradores se revisó lo referente a la aplicación y/actualización de los instrumentos referente a Línea Base, Aplicación EMP, Aplicación IMTD, Aplicación encuesta de vivienda, Aplicación y/ actualización Censo de Familia, actualización Concepto de reintegración y Aplicación ISUN, haciendo claridad de los tiempos establecidos y los momentos de la ruta que se deben aplicar y/ actualizar. Finalmente, en el periodo que cubre el informe se ha realizado seguimiento de la aplicación de encuesta productiva y visita domiciliara a población objeto de acompañamiento Post. Estas alertas se enviaron, los días 17 y 19 de junio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DINA LUZ SOLA ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.785.406	CONTRATO No	610-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Durante el periodo que cubre el informe se realizó seguimiento a las metas mediante correos enviados durante el mes de junio a los Profesionales Reintegradores y Profesional de Salud, teniendo en cuenta los indicadores del tablero de control y plan estratégico de la entidad, se realizó seguimiento a las mismas teniendo en cuenta los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad, las metas que se tuvieron en cuenta: PPR con PdT definidos para el avance de la ruta de reintegración, PPR con PdT finalizados o evaluados, Vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Vinculación al sistema educativo, Vinculación a FPT, Acceso a los beneficios de inserción económica, Certificación de las PPR en acciones de servicio social, PPR Culminados, Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post, Instrumentos aplicados, Cierres de beneficios, Atención de PPR y Familia. Finalmente se ha realizado el envió de correos a los Profesionales frente alertas de atención, cumplimiento en los tiempos de los planes de trabajo, terminaciones de beneficios, vinculación a FA y FPT, entrega de planillas de asistencias de FA y FpT, Fase de estabilización, Servicio social, cierre de matrículas, entre otros. Los días 4, 5 y 27 de junio se realizó verificación y seguimiento de los avances en la realización de visitas ISUN del GT de acuerdo a las fechas de entrega de los BIE y publicación de las mismas, se realizo verificación de informes allegados por PR de visitas domiciliarias realizadas a la fecha, orientándose el avance de las mismas, los días, 5 y 19 de junio se realizó verificación y seguimiento de entregas de BIE de 2 PPR, se verifica cambio de estado a entrega de bienes y entrega de documentos, se emiten alertas de información para fidelización. Los días 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21 y 26 de junio: Se realizó verificación de reportes de matrículas - planillas de FA Y FPT, estableciéndose los tiempos de entrega y emitiéndose alertas para el cumplimiento en la misma.
5 Apoyar el diseño, implementacion y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Durante el periodo cubre el informe el día 5 de junio se participó en reunión con profesional del GT, para coordinar la participación y apoyo de los profesionales reintegradores para el cierre del concurso Arte, Perdón y Reconciliación. El día 28 de junio se realizó seguimiento a las iniciativas de servicio social que se encuentran en ejecución a la fecha. Se participó en reunión con el coordinador (E), con el objetivo de revisar los avances en las metas y el cumplimiento de los indicadores del tablero de control y PAI.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo que cubre el informe se realizó registro de información en SIR: el día 13 de junio se realizó cargue de 1 notificación de acto administrativo de corrección por error de formal, Así mismo durante el mes de junio se continuó realizando revisión de las PPR objeto de atención, PPR a culminar, PPR objetos de Planes de Trabajo, Matriculas FA, Matriculas FPT, Servicio Social, actas de terminación de beneficio, acceso al BIE, PPR y -PDC objeto de ISUN, entre otros. Se realizó validación de 4 culminación del proceso de reintegración en el módulo de postulaciones, los días 21 y 25 julio se solicitó a soporte ARN ajuste en los módulos de postulación y verificación de culminación y terminación de beneficios, para fidelización. los días 26, y 27 de junio se realizó cargue de 4 actos administrativos de culminación y 2 notificaciones de actos administrativos.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construccion de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Para el periodo que cubre el informe el día 12 de junio se realizó la revisión de los planes de trabajo en la fase de elaboración, verificando la información sobre la caracterización, priorización de metas y proyección de acuerdos, como estrategia de seguimiento para la implementación de la metodología de Plan de Trabajo en la modalidad de Acompañamiento, verificando información cualitativa y cuantitativa, información que fue retroalimentada a los Profesionales. Así mismo los días 4, 10 y 26 de junio se realizó la revisión de los planes de trabajo en la fase de ejecución, de las PPR postulados a culminación del proceso, también se realizó revisión de los planes de trabajo en la fase de elaboración, ejecución y evaluación, con el objetivo de determinar culminaciones, registro de cumplimiento de acuerdos, fecha máxima de proyección, fecha de ejecución, evaluación de metas y formulario de evaluacion. También los días 20, 21 y 27 de junio se realizó la revisión de 8 actas de terminación de beneficios, verificando diligenciamiento, coherencia de la información con relación al sistema de información y formato vigentes, las observaciones de los hallazgos encontrados fueron enviados por correo a los profesionales reintegradores. El día 20 de junio se envió correo a los profesionales reintegradores con la revisión efectuado de los planes de trabajo, y cumplimiento de los tiempos de acuerdo al procedimiento. Los días 17 y 19 Se realizó verificación y seguimiento de entregas de BIE de las PPR, se verifica cambio de estado a entrega de bienes y cargue de documentos de entrega, se realizó verificación de reportes de matrículas - planillas de FA Y FPT, verificando en SIR el cargue de las mismas, se realizó cargue de 1 notificaciones de actos administrativos por errores emitidos por el SIR, 4 actos administrativos de culminación y 2 notificaciones de actos administrativos.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Para el periodo que cubre el informe, los días 4, 5 y 19 de junio se envió a los profesionales reintegradores correos de alertas sobre el seguimiento a las unidades de negocio de acuerdo a la fecha de aplicación, específicamente en el mes de mayo, con el objetivo que se cumpla con el seguimiento oportuno de las mismas Así mismo los días 6 y 26 de junio se envió correo de alertas sobre la meta para el presente mes de los BIE y se participó en la mesa de reintegración económica para aprobación de los mismos. Se realizó retroalimentación a los profesionales reintegradores Marianella Cardenas Gonzalez y Omar Alexander Ramirez Hernandez de desembolso de 2 BIE para su entrega oportuna.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DINA LUZ SOLA ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.785.406	CONTRATO No.	610-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Dando alcance a este objeto contractual y teniendo en cuenta las directrices de la entidad durante el mes de junio, se ha continuado realizando retroalimentación y acompañamiento via correo electrónico y cuando los profesionales ha si los han requerido de manera presencial, en temas relacionados con la Ruta de Reintegración, las fases del Plan de trabajo, vinculación a SGSSS, matrículas FA y FPT, Servicio Social, terminación de beneficio, culminaciones, aplicación y actualización de instrumentos, cierre de matrículas, entre otros. En concertación de metas realizadas en el mes de mayo se orientó a los profesionales reintegradores en todo lo concerniente a las metas definidas para el GT en temas de planes de trabajo, vinculación FA y FPT, certificación de servicio social, acceso al BIE, aplicación de instrumentos y atenciones, teniendo en cuenta población asignada, tiempos en la resolución, tiempos en el proceso, fecha de ingreso al mismo, necesidades de la población, entre otras variables. Finalmente, en el periodo que cubre el informe se realizó reunión el dia 27 de junio con Profesionales reintegradores en donde se abordaron temas: Planes de trabajo, cronograma de actividades, acompañamiento post, ISUN, BIE y entrega de los mismo, Servicio Social, entre otros. Se generó asesoria permanente al equipo en la elaboración de los PdT, se monitorea el paso a en ejecución. Dentro del mes se generó permanente orientación del equipo sobre sus inquietudes y dificultades del ARPA.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo que cubre el presente informe se realizó comité de servicio social el dia 28 de junio, en donde se socializaron las PPR objetos de mismo, priorizados 2019 y seguimiento a las iniciativas de SS que se encuentran en ejecución, acorde con los requerimientos de ley y la Ruta de Reintegración. Asi mismo se definieron acciones tendientes a la vinculación, seguimiento y certificación de la población objeto. Se realizó seguimiento al cargue y registro de soportes de acta de concertación, acta de inicio, plan de acción y acta de compromiso de una acción de servicio social la cual se le realizó seguimiento en el comité.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el periodo que cubre el presente informe, los dias 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 21, 25, 26, 27, se realizó seguimiento a la meta de culminación definida para el segundo trimestre, se envió a la Abogada del GT, el listado de la PPR para la validación, se continuó realizando revisión de la PPR objetos de culminación, verificando aplicación de instrumentos, actas de terminación de beneficios, servicio social, soportes de FA y FPT, vinculación a salud, planes de trabajo, entre otros requisitos para la culminación, dichas observaciones fueron enviadas a los PR para que se subsanaran los pendientes. Se realizó validación de 4 culminación del proceso de reintegración en el módulo de postulaciones.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Frente al cumplimiento de esta obligación durante el mes de junio se ha apoyado al Coordinador del GT en lo referente al seguimiento a la vinculación y seguimiento de las personas a la oferta institucional FA, se realizó seguimiento al Convenio 1114 de 2019 UNAD - ARN, asi mismo se continuó con el seguimiento de la Atención a la Población objeto de los procesos liderados por la ARN, también a la vinculación de la población objeto a acciones de fortalecimiento de habilidades y competencias para la inclusión productiva. Asi mismo el seguimiento a Unidades de Negocio y culminaciones, de acuerdo a los lineamientos de la entidad (PAE y PAI), productos y metas trazadas.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Durante el periodo que cubre el informe junio se realizó seguimiento al avance de las metas por profesional reintegrador teniendo en cuenta los indicadores del tablero de control y las necesidades de la población asignada. Asi mismo se enviaron correos semanales, quincenales y mensuales de alertas en atenciones, planes de trabajo según los tiempos, registro oportuno de acuerdos, vinculación FA y FPT, cierre de matrículas, seguimiento a unidades de negocio, entre otros que impactan en el cumplimiento del GT. Se participó en la mesa de apoyo a procesos misionales programada el dia 28 de junio, en donde se hace seguimiento a matrículas FA y FPT, cierre de beneficios y correcciones de terminaciones. durante el mes de junio se continuó haciendo seguimiento y asignación de metas de manera cuantitativa al equipo reintegrador del GT Norte de Santander y Arauca, con el objetivo de definir compromisos puntuales en el aporte a la meta de vinculación de FA, FPT, PDT, fidelización, monitoreo post, BIE, ISUN, inclusión laboral, atención familiar, entre otros, la socialización de las metas, se inicia al proceso a través de cruces del SIR.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Durante el periodo que cubre el informe se apoyó en el seguimiento a la atención de las PPR-E y el cargue de seguimiento de acuerdos del mes de junio y se envió correo los dias 10 y 11 con el seguimiento. En cuanto al proceso de reincorporación se ha realizado apoyo en la revisión de proyectos productivos individuales, logrando la revisión de 36 PPI, los dias 4, 20, 24 y 26 se enviaron correos electrónicos con los ajustes solicitados.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DINA LUZ SOLA ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.785.406	CONTRATO No.	610-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que cubre el informe, en el mes de junio se envió: 1) Base de las atenciones del mes de junio a los profesionales reintegradores. 2) Base seguimiento planes de trabajo según los tiempos a los Profesionales reintegradores. 3) Base de ISUN a realizar en el mes de junio. 4) Base de acuerdos proyectados para el mes de mayo y junio de 2019. 5) Base de BIE PPR priorizados 2019. 6) Base de revisión de matrículas abiertas en FA y FPT. 7) Revisión solicitud de viajes de los profesionales. 8) Base PPR postulados a culminación en el segundo trimestre, 9) Base con el reporte del 6 reporte de notificación de pagos BIE mayo 2019. 10) Revisión de legalización de viajes de profesionales reintegradores. 11) Seguimiento al cierre de matricular de FpT solicitado por un GT. 12) Base solicitud de validación jurídica de los BIE priorizados en el mes de junio. 13) Base de unidades de negocios que se encuentran en funcionamiento para fortalecimiento. 14) Base de listado de profesionales de Norte de Santander. 15) Base de seguimiento de acompañamiento Post. 16) Base de seguimiento acuerdos de plan de trabajo. 17) Base de revisión de los PPI de Norte de Santander y Arauca. 18) Base consolidada cronograma de actividades. 19)-Base de asignación de PPR a profesional reintegrador III. 20) Base listado censal. 21) Informe de actividades mensuales, entre otros.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se participó en espacio de pausas activas dirigidas por la ARL, los días 6 y 7 de junio se participó en reunión con profesionales de subdirección territorial sobre PPI. el día 10 de junio se participó en reunión con el coordinador (E), técnico de digitación y asesores sobre registro de planillas de asistencia, psicosocial, FA y FpT, ISUN y revisión de actas de entrega de BIE, el día 11 de junio se participó en videoconferencia sobre ruta regulas y Justicia y Paz, ese mismo día se participó en reunión con el director de la ARN, el día 26 de junio se participó en la capacitación sobre la política de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica, los días 4, 5, 12 y 20 de junio se realizó revisión de solicitudes y legalización de viajes de las profesionales reintegradoras, María Liliana, Liseth Rangel y Marianella Cardenas. También se apoyó el proceso de selección de los facilitadores del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo que cubre el informe se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, utilice todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerci todas actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás, se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

DINA LUZ SOLA ARENAS

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 28.06.2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen., Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"